

cipio á esta la dádiva de aquella cera que sobró en esta Deprecacion, á que añadiendose otras mas quantiosas que solicitó la devocion ardiente del P. Juan Antonio Balthasar, Rector de este Colegio se pudo conseguir en solos tres meses otra Fabrica que diremos nueva. Y se estrenó el 10 de Diciembre del pasado de 1738. No dexó de la antigua Capilla mas que las paredes, y sobreedificóse de bobedas, y cimborrio de sobrepuesta Arquitectura, Historias, ramos, y flores de relieve, que ensamblada despues, y dorada, nos fingien como una asqua de oro aquel pulido Gavinete, sirviendo el color purpureo de llamas. Doraronse tambien las paredes de pulimento, y sobrelineadas del mismo encendido color fingien sus tejas, ó ladrillos. Por lo que hace á estos quedó, en forma, y medida de la Santa Casa Original; y de la anterior tiene menos el techo; pero mas de Capilla en su bobedaje, y cimborrio: algunos se han quejado de la luz, que por mas copiosa, y cortada por los arcos de la fabrica, y christales, desaparece el bellissimo rostro de la Imagen, que dicen se veía mejor con menos luz. Como que hace á la vista, y aun al lucimiento, luz, y sombra. Mas debe condonarse á la devocion este descuido, que aun á ciegas la emprendió, y logró mas lucida. Y si por quitarla el techo, la quitó, como dicen, la forma de la Casa Original Lauretana, no la de Casa de la salud, y donde la dió el Verbo en Carne, siendo esta como aquella otra Casa, en que entrando Christo, y no permitiendo el concurso le pudiesen presente un enfermo, conducido en su Cama; se lo descargaron (e) por el techo, y tejas. A cuyo fin sobra el techo á nuestra Casa Lauretana: No empero el costo, y hermosura de su Cielo, relevado, airoso, y bruñido como uno, y muchos Pinos de Oro. Aun siendo este tanto, es mas la plata, de que se martilló el Nicho, y Colateral de la Santa Imagen, como tambien el Altar portatil, y Sagrario, de lo mas realzado, y pulido que se suele labrar de este metal, y lo mas exquisito de Nichos, Reliquias, Laminas, y Estatuas; adorno exterior, é interior de la Capilla, que á la verdad es la perla de aquella Casa, y de donde (á voz de sus Religiosos Operarios, que lo publican agradecidos) ha venido un nuevo Oriente á su Templo, Altares, y Colegio, que se perficiona ya, y se celebra por una de las mejores fabricas de esta Ciudad sin otro Capital, ó esperanza que el benigno influxo, y atractivo de la Señora Lauretana.

CAPITULO II.

Trata escudarse Mexico de la misma poderosa Señora, en su prodigiosísima Conquistadora Imagen de los REMEDIOS: tocase su milagrosa Aparicion, especialissima antigüedad de su origen, y como es la unica, verdadera Conquistadora de este Reyno.

236.

A La manera, que quando se hace, con eficacia alguna cosa, se dice, que no se dexa piedra por mover; no dexaba Broquel, ó Ancil que no moviessse en sus necesidades la gran Roma, despues que en uno, que jactaba, le avia baxado de los Cielos, halló remedio á sus asáltos, en especial de Pestilencia: lo que con Livio, y demas Principes Latinos indicó Alexandro el de Napoles, llamandola costumbre de mover los Broqueles: (a) Y es, segun compiló el mismo de aquellos, que recibido el antojo de Numa por verdad, y que en el Broquel que le avia venido á las manos del Cielo, estrivaba no solo el remedio á aquella temporal Pestilencia, sino la perpetua salud, y felicidad de

(e) Non invenientes quâ parte illum inferret præ turba, ascenderunt supra tectum, & per tegulas sumiserunt eum, &c. Luc. c. 5. v. 19.

Costumbre en Roma de mover todos sus Escudos en las mas graves necesidades.

(a) Ancilium movendorum cõsuetudo. Alex. ab Alex. Tit. ANCIL. Idem lib. 1. c. 26.

de toda Roma, cautelando, como tan sagaz, no hurtandole (como otro Paladion acaso) se privassen de aquel beneficio, mandó hacer al celebre Artifice Marmurrio otros onze de la misma forma, y figura, con que adozenado el verdadero se guardasse por desconocido, y todos indistintamente, se moviessen en ocasion de Guerra, ó ya la hiciesse Dios, ó los hombres. Pero esto que tuvo mucho de ficcion para el de Roma, hizo Dios todo realidad para el Imperio Mexicano; pues concediendole, como nos lo obliga á confessar lo desconocido de su origen, un Escudo todo del Cielo, y que auxiliandole no solo en constituciones pestilentes; sino en todas necesidades, fincasse en él la salud, y estabilidad de estos Reynos; le fabricó como Omnipotente Artifice, otros muchos, y todos tan parecidos al primero, que desconocido el que bajó del Cielo á protexernos, se moviessen todos á auxiliarnos. Muchos son estos, y tantos, que solo por expresarlos todos se pueden numerar por docenas: porque siendo las Sagradas, milagrosas Imagenes, con que Dios, sobre la inagotable copia de sus metales, nos ha enriquecido estos Reynos, es tanta su multitud, que la ignoran aun los mismos que la poseen. Y alguna vez entre las phantasias que suelen violentar el discurso, sin reflexar ó á la capacidad de los hombros para el cargo, ó á lo que acaudala el entendimiento, y aun la Arca (estando tan sepultadas las letras, que les cuesta salir á luz) me parecia, no podia hacerse obsequio mas grato á la Patria, que escribir de las Imagenes, que há debido á Dios, y lo que por ellas le ha debido: Materia, á mi juicio, bastante á una copiosa Historia, sin mas Título que: *Imágenes milagrosas de Nueva España*, y que quizá no la absolverian gruesos Tomos. Tantas son las que deben á Dios estas partes.

237. Y si todas se las ha dado por Broqueles, parece, que ninguna mejor, que la prodigiosissima Imagen de Nra. Sra. de los Remedios, hechizo de la devocion Mexicana, y adorada no menos por su antigüedad venerable, que la celebrada de Loreto, por su limpia tez, y hermosura: en la que dudo se halle parecer mas ajustado, que el de un manual Broquel, ó recortado Ancil que destinó á Mexico el Cielo: Broquel; porque como tal la ha protegido en todas sus necesidades, y riesgos: manual; porque imitando hasta el tamaño, no excede el de un codo, de cuyo Griego nombre quisieron lo tomasse el Ancil: (b) pudiendo assi moverle, y manejarle con mas facilidad los Sacerdotes, como los Anciles los Salios: y finalmente Ancil; porque si este en su mas propria, Griega ethymologia, tomó su nombre del Remedio, por averlo sido de una Ciudad, en una mortal Pestilencia: (c) Que Ancil mas proprio, que una Imagen fundida, y disfundida toda en REMEDIOS: que una Copia, que por serlo de MARIA Sma. que protege, obfenta los Broqueles, y Escudos á miles? (d) Los que en oportuna version del Doctor Angel, no son otra cosa, que remedios: (e) La que en sentir concorde de todos sus Historiadores, vino del Cielo, ó Firmamento (al menos de la Christiandad) de la antigua España, á esta Nueva trayendola uno de los Conquistadores, y Soldados del invicto Cortés (algunos juzgan, fuesse Juan Rodriguez de Villa-Fuerte) á quien en sentir del Maestro Grijalva, expendido del Padre Florencia, la dió en España, de partida ya para las Indias, un su hermano, Religioso Augustino; y se la dió con una correa, ó cinta de su orden (que es la que oy se vee en su Santuario) ,, está como Pretina militar, y aquella como ESCUDO inexpugnable, contra los riesgos de la guerra. La que de este su hermano Religioso, ó de otro militar Secular, á quien, llevandola consigo, avia protegido la Santa Imagen en las Guerras de Alemania é Italia, la recibió, este otro con el saludable consejo de protegerse de ella: y con efecto, que viniendo

Nuevo México todos los Escudos que tiene en sus mas devotas Imagenes.

Y el mas proprio Ancil de N. Sra. de los Remedios.

(b) Abagon, quod est cubitus.

(c) Ab Acos, remedium; quoniam pestilentia Remedium fuit.

(d) Mille Clypei pendent ex eâ. Cant. cap. 4.

(e) Mille Clypei. Mille Remedia. D. Thom. Opusc. 8.

P. Flor. cap. 7. §. 4. n. 22.

do á estas partes, la conduxo, y la trajo siempre consigo en una cajuela de oja de lata, en la manga derecha de su Gavan, nos dicen las Historias, ,, fir- ,, viendole de malla doble, y ESCUDO fuerte en las batallas, y reencuen- ,, tros que tuvo en compañía de Cortès con los Indios.

238. Esta es la Celestial Conquistadora, bajo cuya proteccion, y asistencia executó el mismo Cortès aquella heroicidad del valor tan ciego entonces, como su fee; y que se cree la mayor de sus proezas: qual fue, que cortejado, y conducido del Emperador Motecuthzuma á veer, entre otras, la marabilla del principal Templo de Mexico, derrocó, y derribó á su vista, y á la de otro mundo de Idolatras, los tres Idolos que lo ocupaban, colocando en él, el Estandarte de la Cruz, y la Imagen de MARIA Sma. que es, y era ya de los Remedios, aunque violentos, á mi parecer, por entonces, para cura de tan vigorosa Idolatria. Arraigóse allí á costa de portentos, ya fecundando á los Idolatras, sus Campos, cuya sequedad atribuian mas á la mudanza de sus Dioses, que del tiempo; ya, en contraria fortuna, resistiendo su pequeña estatura, é invisible, gigante poder la fuerza de innumerables Mexicanos, que conspirados en removerla de aquel sitio, trabajaron muchas horas en vano, hallandola de inmoble piedra, ya Iman, á que se pegaban los yerros de sus manos; ya Diamante, que no pudieron derrocar sus impulsos, ni quebrantar á industria de maromas. Permaneciò en Mexico Gentil, lo que Cortès en la amistad de Motecuthzuma, y los Españoles en Mexico, hasta aquella triste noche, que fue Troya para estos, y Mexico otra Maquina Griega, que abortò millares de Soldados contra cada uno de los de la Española marcha, y retirada, abrafando á muchos el incendio de su coraje, mas voraz con las ondas de su Laguna; y fue quando á manera de Eneas aquel mismo Soldado que avia traido la Santa Imagen la sacó de Mexico como su auxiliar Deidad casera, llevandola á lo que se colige hasta el lugar que oy es de su Santuario, y hasta donde los siguió con mas teson la furia de los Mexicanos, que los hubiera acabado á no hallar el Fuerte del Patrocinio de MARIA Sma. mejor que el de aquel Cue, ò Templo. Con el qual ,, á este Templo (dice Torquemada) llama- ,, maron de la Victoria, y despues Nuestra Señora de los REMEDIOS. Como que allí para vencer á los Mexicanos, que los seguian la avia conducido aquel Soldado.

239. Aunque Yo entiendo, y me mueve no se que especial instinto á decirlo que protegiendo en esta su atribulada fuga á los Españoles, se fue la Señora por sí misma, hasta ponerse en el otro pequeño Cue donde se halló veinte años despues. Y buzcando razon á lo que sin otra que averse salido de la pluma avia ya dicho, hallo algunas, con que apoyarlo: y es la primera, y que dá facultad para mas extravagante discurso, el involuntario (que allí lo debemos suponer) mysterioso silencio de los Historiadores sobre como, ó por quien fue conducida la Santa Imagen de Mexico al sitio en que se halló despues: lo que solo creen, ó congeturan hiciese el mismo Soldado que la traxo, y acaso porque allí fue hallada despues, lo suponen. La segunda; porque no se me hace muy creible la pudiesen llevar los Españoles en aquella la noche de su fuga, no obstante que llevaron, y cargaron quanto pudieron; pero de lo que tenian en la posada porque estando (como supone la tradicion) colocada ya entonces en el principal Cue, ò Templo de Mexico, donde segun Annales escritos por un Conquistador, que leyó, y cita el Maestro Cizneros, luego aquel día (que no puede ser otro) que Cortès derribó los Idolos cometiò á Juan Rodriguez de Villa-Fuerte, que erigiese Casa á Nuestra Señora de los Remedios;

Idem cap. 2. §. 1. num. 29.

Parecio violenta la colocacion de N. Sra. de los Remedios por los Españoles en el Templo de los Indios Gensiles.

Torquem. lib. 4. cap. 72.

Parece averse ido por sí misma la Imagen de los Remedios del Templo de los Idolos, al sitio donde se aparecio.

No sacan consigo los Españoles la noche triste á N. Sra. de los Remedios.

y aviendo en las Torres del mismo Cue tantas, y tan vigilantes Centinelas, que en el punto de la media noche, á la sola voz de una muger que los sintió quando ya salian fugitivos los Españoles, puso en arma casi á toda Mexico contra ellos; se me hace difícil, fuesen estos Verdugos de sí mismos, y que divirtiendose uno ó muchos al Templo en demanda de la Santa Imagen manifestassen aquella su forzosa retirada, que en mares de enemigos creyeron la tabla única de su vida.

240. Sobre estas se me ofrecen otras razones, y de mucho obsequio azia la Sma. Imagen de nuestra verdadera Conquistadora: como son: que allí nos quitamos de la duda, en que trabajan bien los Historiadores, sobre como el Soldado que la llevó desde Mexico al lugar de su Aparicion, y Santuario partiendose de allí quando ya se avia reforzado el exercito, y marchando para mas reforzarse en Tlaxcala, la dexasse allí no tan devoto, y fino como antes, exponiendola á los defacatos, y ya montada furia de los Idolatras. Y caso que allí la escondiesse, como no la cobraron quando volvieron sobre Mexico ni él, ni otro alguno de los Castellanos, á quien no creo, no huviesse manifestado su Thefuro, caso que huviera muerto: defdoro que se le desvanee, yendose por sí la Santa Imagen, y trasladose del de Mexico, al Cue de Otomcapulco, sitio oy de su Santuario, y entonces á su proteccion, y asistencia, montuoso baluarte en que se hicieron fuertes los nuestros: lo que bien pudo hacer la Señora que dias antes de esta triste noche, ya se avia visto por los ayres protegiendo á los Españoles, que huvieran perecido muchas vezes á manos de sus enemigos, ,, sino fuera por ,, lo que decian los Indios que la Imagen de Nra. Sra. les echaba tierra en ,, los ojos, y que un Caballero muy grande (parecerialo á vista de la pequeña estatura de la Imagen de los Remedios) ,, vestido de blanco en un Caballo ,, blanco, con espada en la mano peleaba sin ser herido, y su Caballo, con ,, la boca, pies, y manos hacia tanto mal, como el Caballero con su espada. Lo que no ignoraban los Españoles, ya ciertos, que los Sacerdotes ,, del Templo quisieron quitar este dia una Imagen de la Madre de Dios ,, Nra. Sra. del Altar del Templo adonde la puso Cortès, y se les pegaban las manos, no pudiendolas desafir en gran rato; á otros se les enflaquecian los brazos, &c. ya porque oyendo quejar de ello á sus enemigos, les decian: ,, Ay vereis que vuestros Dioses son falsos: esta Imagen es de ,, la Virgen Madre de Dios que no pudisteis quitar del Altar (acaso les darian sus mismas señas) ,, y esse Caballero es el Apostol de Jesu-Christo ,, Santiago, &c. A vista de estos dos portentos, de moverse la Señora, si queria, y no poderla aquellos mover, aunque quisieron, creo mas, que atribulados, y perseguidos los Españoles la dexassen por necesidad, á su providencia en el Adoratorio de Mexico, que no, por mas de veinte años, que corrieron hasta su Aparicion, por olvido, descuido, ignorancia, y sin urgencia, que á ello los obligasse, en el otro Cue de Otomcapulco.

241. A que se llega la indole verdaderamente peregrina de esta Santa Imagen, que como nuestro proprio Ancil, y Broquel ha querido siempre moverse azia este sitio, ó ya porque lo es, ó porque queria fuesse su Santuario; constando por testificacion de su Vicario, y de otros muchos, que aun estando, en Mexico, (y quizá bajo de llave en su Sagrario) donde con tanta pompa, como ya dire, se conduce, con tanta reverencia, y culto se hospeda, se hà buelto milagrosamente á su Santuario, dexandose veer, y adorar en su Tabernaculo; quando estaba, y no la avian buelto de Mexico. Pero esto no es mas que lo que hizo en su Aparicion (que por sí el Lector

Torquem. lib. 4. cap. 69.

Nra. Sra. de los Remedios auxilia con Santiago a los Españoles en sus encuentros con los Indios.

Idem. Ib.

Apparicion de Nra. Sra. de los Remedios a un Indio Cazique.

la ignorare, impele à dar un buelo á la pluma) en la que, sublevándose al ayre del Torreconsillo, ó Cue de Otomeapulco, en que despues fue hallada; la vió varias vezes llena de resplandor, y la oyó, que afablemente le incitaba, à que la buscasse alli en aquel sitio, un Indio, D. Juan de Tobar, noble Cazique, de una vecina poblacion, que oy se dice, San Juan, y fue acaso en su antigüedad, Teocalhuican, cuyos vezinos dieron alvergue, y bastimento á los Españoles derrotados en Mexico la noche triste: este, pues, dichoso Indio, que en el de CEQUAUHTLI, nombre, que tuvo en su Gentilidad, fue UNA AGUILA, ya Christiano, è hijo de la Iglesia Romana lo fue muy perspicaz atalayando en el ayre, como dixè, todo el Sol de MARIA Sma. en esta su peregrina Imagen; y fue, aunque inculto al parecer por Otomí, mas prudente, religioso Numa, que cruzando necessariamente para frequentar su Parroquia, el bosquecillo, ó monte de Otomeapulco, tuvo en verdad varios coloquios con la fuente de todo bien, mejor Egeria, quien mostrandosele muchas veces hermosa, se le dió á sí misma en Ancil, y Broquel, para proteccion de esta Ciudad. Viala siempre que cruzaba por alli para Tacuba, y desde la primera vez conoció (segun testificó despues) ser la misma que avia visto en aquel puesto, que el dia despues de la noche que desampararon à Mexico los Españoles, cegaba à los Mexicanos, que los combatian alli, con encono, echandoles tierra en los ojos. Y aterrado tambien su respecto, con tan repetido favor consultó á los Religiosos de su Parroquia, que tambien le aterraron, previniendole que seria engaño, y èl poca persona à tanta dicha.

242. Cuitóse, como era natural, el pobre Indio, y pensando ya no solo olvidar lo passado, à que tambien le instaban, sino mudar el passo à su viaje, se los acortó la providencia, con un bien pessado accidente; y fue cogerle debajo un Pilar de los de la Iglesia de Tacuba, que se labraba entonces, y en que por su devocion trabajaba: faltóle à su desmenuzado cuerpo el sentido, y creyeron tambien que la vida, que aun quando pareció se recobraba, quedó desesperada, y sin mas remedio, que el que solo podia recibir, en la uncion à la ultima lucha. Apreciára à no estar moribundo el fracaso, por no tropezar otra vez, con la que ya creía ilusion, y avia sido escandalo à su Parroco. Tanto era lo que avia captivado aun su vista, en los obsequios de su Fee! Pero la Señora que le avia impedido los pies para que la buscasse en el bosque, se le entró por las puertas con la misma hermosura, y Magestad apareciendosele aquella noche; y mandandole se ciñesse una Cinta, ó Pretina que le dió, y es la que ya diximos. Ciñósele, convalesció luego del todo, amaneciò, y partió à su trabajo, pasando à todo el Lugar, y Religiosos de la Doctrina de Tacuba, que no hicieron mas que admirarse sabiendo quien, y como avia dado la vida al que ya abrian la sepultura. Pero este no fue mas que un preludio, y como apuntar en un arcano, à la que solo es la Medicina universal que se halló en Indias, en la Imagen, y Thefforo de los Remedios: pues como quedáse tan sano el Cazique D. Juan, que gustasse recrearse, y mas en la fatigosa diversion de la caza, llegando en pos de ella à pocos dias de su milagrosa sanidad, à aquel bosque, y talando el sitio, y Cue de Otomeapulco, que ya no frequentado, se espesaba en matorrales, y malezas, debajo de un Maguey (à que por sí degenerasse en veneno, se avia aplicado esta Celeste Triaca) halló arrojada la peregrina, hermosísima Imagen, que avia visto en su Original tantas vezes: Acercósele con veneracion, hablóle con ternura, diciendo: „ No estais bien aquí Señora, en mi casa estareis mejor, donde

Halla la Imagen en el Campo bajo un Maguey.

„ os servirè; y tendré con la reverencia, que conviene à mi Ama, y Sra. Tomòla en sus brazos, corriòla el Velo de su Tilma; llevòla à su casa donde la tuvo en pacífica possession de diez à doce años, segun el computo mas cierto.

243. En el fin de ellos comenzó à indicar la Señora, que no era luz para escondida; que le placia colocarse sobre un monte, en el alto de Otomeapulco, donde le plugo estar amortecida, para campear despues brillante. Comenzó, pues, en opinion de sus Historiadores la graciosa altercacion de sus huidas de la casa de D. Juan à Otomeapulco; pero en mi sentir continuó la que hizo en favor de los Españoles del Adoratorio de Mexico, à este otro. Desamparó la casa del Cazique: echóla este menos, y tan pessaroso, como cierto de que no avia humana intervencion en su fuga, aprehendiò que prefería el Monte à su casa: partiò à èl con instinto, y huelgo sagaz de cazador; sin veer que buscaba fiera à la hermosura, y à la mas peregrina, montaraz. Saliòle cierto el pensamiento, y hallóla donde la vez primera: quexósele del que el juzgaba desamor: conduxola otra vez à su casa: requiebrala, regalala ofreciendole, creyendola viviente, viandas, y manjares à su usanza, guirnaldas, cadenas de flores, y perfumes: y como aun sintiese que se le iba quantas vezes la traía, dió en agravarle la clausura, encerróla bajo de llave en pobre caxa: burlaba las guardas, y bolviafe al monte la Imagen: no le valia su vigilancia; porque ó no dormia, ó lo hacia sobre la Arca en que tenia su Corazon, y su Thefforo. Pero como aun se le huyesse, comenzó à hacer mysterio de estas fugas: consultó sobre ellas en Mexico, sirviòle no solo de Consultor sino de Auxiliar el Maestre-Escuela D. Alvaro Tremiño, que viniendo à su casa trató se le fabricasse un Altar, en que la colocò, celebrando en èl este su primer Capellan: huíase aun del Altar: creyóse queria Templo, y con beneplacito del Cazique, se colocò en el del vecino Pueblo de San Juan: dexólo, y volviòse à su bosque la Señora. En este tiempo enfermó el Cazique D. Juan gravemente, y como que supiesse partian el imperio de la salud la Imagen de los Remedios, y la de MARIA Sma. en Guadalupe hizóse llevar al Templo de esta; la que pareció tener vida en este tiernissimo passo: recibióle risueña, articulando estas palabras: „ A que vienes à mi Casa; pues teniendo dome en la tuya me echaste de ella? Celestial doctrina! y necessaria entonces à los Indios, à declararles la unidad del original, aun con la diversidad de las Imagenes.

244. Porque? (prosiguió la Señora en Guadalupe, hablando, con el mismo Cazique, de su Imagen de los Redios) „ Porque? ya que me echaste de tu Casa no me bolviste al lugar donde me hallaste? Disculpóse, y lo haria con amorosa, reverente sencillez el dichoso Indio; pero con mejores efectos, que la bachilleria mas ladina; logrando la placabilidad de aquel gracioso enojo, y con ella sanidad repentina, y tan perfecta que trocó las andas en que avia venido moribundo, por la seguridad de sus pies, de que hizo palmosa ostentacion por dos leguas, que ay de Guadalupe à su casa. Al partirse continuó la milagrosa Imagen su platica diciendole lo que avia de hacer en llegando: „ Que convocasse à los Vecinos de su Pueblo, y de su parte les pidiesse, que le hiciesen à su Imagen una Casa pajiza en el proprio sitio que se le avia aparecido, y en que la avia hallado, con un Altar de tres quartas de alto, y una de largo. Lo que hizo, y pidió el mensajero, por señas de su milagrosa salud, y de la que, como arruinada fabrica en los Indios, reparó muchas vezes aqui, como Arquitecta Celestial

Fugas de la Sra. Imagen al sitio donde se halló.

Nra. Sra. de Guadalupe se queja al Cazique porque la echó de su casa en su Imagen de los Remedios.

Pide N. Sra. de Guadalupe Hermita para su Imagen de los Remedios.

tial MARIA Sma. ya en su Imagen de los Remedios, ya en la de Guadalupe, en esta sanando á Juan Bernardino, y ahora á D. Juan de Tobar el Cazique; y en aquella dando tambien salud á este mismo; bien que cobrando en recompensa del beneficio dos Templos, y dos Casas que fuesen la de la salud para todos; la de Guadalupe, donde se apareció para darla; y la de los Remedios, donde se quiso aparecer para aplicarlos, y donde como en oficina de Arcanos mezclando los que se avian traído de la Europa, los templó, y ajustó á nuestro clima, uniendolos, ó haciendolos uno, con los que ya en flores, y sus quintas essencias avia alambicado en Guadalupe, y los que como antes á los Indios, quiso franquear aqui á los Españoles, poniendolos como en Botica para todos, en la Casa de sus Remedios, que es muy fuya, por serlo el suelo de esta tierra, y mas porque se la ingenió, y mandó hacer, á su otra Imagen, á la que con franqueza de Indiana, no solo labró Casa, quando por Conquistadora, y venida de España estaba (como suelen decir) por los suelos, sino que quiso alternar con ella su poder para nuestro bien, y salud especialmente, quando la combatiessen Pestilencias.

245. Pero dexando la promocion de esta verdad para mas oportuna ocasion, buelvome á la Casa de los Remedios, digo, á la que planteó para su Imagen la misma Señora en Guadalupe. Parece que participó esta de sus Rosas, segun se edificó en maravillas: la primera, lo fue en la brevedad, con que se acabó, entrando en ella, finó la solitud del Cazique, recabada con un milagro, la de los otros Indios, y vecinos de Totoltepec, que aplicandose con fervoroso teson á la fabrica (lo que por maravilla se vee en ellos) acabaron en muy corto tiempo la Hermita. Acabada que fue acacció maravilla mas rara: y fue que la Imagen, que hasta del vezino Templo de San Juan (á que ya la avian reducido) avia hecho fuga á este su bosque, luego que vió acabada su Hermita, ahorrándose de Dedicacion, y aparatos, y no esperando que la colocassen los hombres, se vino por sí misma á su Casa, y se colocó luego en su Altar. Tan bien hallada estaba donde pareció estar perdida, y donde tanto manifestó sus deseos de verse servida, y adorada! Fue tambien esta fabrica la flor de la Marabilla en lo caduco, porque á poco mas de veinte años, que fue por el de 1574. aviendole echado el tiempo su Segur, dió entrada á las inclemencias del Cielo, Sol, y viento, por las cribas de su techo, y paredes; al gusano, y polilla por sus puertas; á la grama, y espesura del bosque, por sus suelos: lo que con no menos sentimiento que el llantre Capitan Macabeo, vió, y lloró por sus ojos, entrando en compañía de otros al Santuario, el noble, piadoso Caballero D. Garcia de Albornoz, que como Regidor, y Obrero mayor de esta Ciudad frequentaba para desempeño de su cargo las Canteras de los Remedios; y de quienes podiamos decir, que vieron hecho un desierto aquel Santuario, profanado su Altar, deshechas sus puertas, nacido en yerbas como el campo, y que á su vista levantaron sus voces al Cielo: (f) Pero sino esto, que vieron, diremos ya lo que dixeron, principalmente el comprimido D. Garcia, que informado por sus ojos, y oídos de esta, y otras maravillas del Santuario, y por su gran capacidad, de aquella en que mas resplandecia la Providencia Divina, atrayendo por rumbo tan extraño quien reparasse los vergonzosos, y casi sacrilegos desaliños de aquellos, que ni lo eran, ni podian decirse hijos de la tierra, que recibiendo como Madre la miraban como madrastra, y ya Christiana la trataban como Gentil; clamó al Cielo con Santa indignacion, y estas palabras: „ Es posible, que

Tiene la Imagen de los Remedios á colarse por sí misma en su primera Hermita.

(f) Viderunt sanctificationē desertam, & altare prophanatū, & portas exultas, & viugulta natifit in saltibus, vel in montibus, & clamaverunt in Caelum. Mach. lib. 1. cap. 4. v. 39.

Arruinose la primera Hermita de los Remedios.

„ tanto olvidó aya podido aver entre Christianos de una Imagen de la „ Virgen tan prodigiosa á quien despues de Dios se debe la Christianidad „ de todo este Reyno! No ha de ser assi.

246. Dixo, é hizo; porque viniendo á Mexico se presentó, y representó á su Cabildo, y Regidores lo benemerito que era de Mexico la Señora, la irreverencia á que estaba expuesta su portentosa Imagen, y en lo que yacia su Hermita, ruina apenas. Que á Mexico, y mejor á ninguno, tocaba deshacer este agravio, que lo era del tiempo quando menos. Que para esta ruina, en obsequio de la Señora, que no solo de nombre, sino de hecho, tenia gracia de remediarnos, pedia de justicia el remedio. Sobró todo, porque bastó la insinuacion, á que condescendiendose en el Cabildo de 30. de Abril de dicho año de 74. dando parte de sus intentos, y pidiendo beneplacito para ellos á los Señores Virrey, y Arzobispo, y con muy especial estudio al Rmo. Provincial de San Francisco (quienes quanto era en la jurisdiccion de cada uno lo concedieron francamente) se resolvió que Mexico en su Cabildo secular tomasse á su cargo el reparo, y Patronato de aquel Santuario, y que á la fabrica sobreentendiesse el mismo D. Garcia de Albornoz, que avia sido Arquitecto de obra tan pia, como era esta resolucion: y cierto que lo acaloró de manera, que el siguiente año de 1575. se pudo colocar la Señora en su nueva Iglesia, acabada perfectamente, y con casi los adornos, que oy tiene; bien que techada como se practicaba entonces, de maderas, y esculpida techumbre, que despues, sufriendo las primeras paredes, que acaso se hicieron bastante fuerte á este intento, se labró, y edificó de bobeda, colocandose, segun noticia debida al curioso, animado Archivo de Mexico D. Carlos de Sigüenza, y Gongora, el 25. de Marzo de 1629. meses antes de la ultima inundacion de esta Ciudad.

247. Este, en compendio, es, segun lo mas puntual de la Historia, y constante de las tradiciones, el origen de la verdadera Conquistadora, celebrada Imagen de los Remedios, y derecho, con que Mexico la posee; bien que no tan constante uno, y otro, que aquel en credito de la Señora no aya retrocedido á lo pasado, y el otro, en desdoro de Mexico, no se quisiese perturbar en lo futuro. Uno, y otro procuraré absolver brevemente; y comenzando, como es razon, por lo primero, apartome de los Autores de Indias, por ya exhaustos, quando no por interesados, y valiendome de los de España, halló ser la Imagen de los Remedios, venerada en Mexico, con tanta verdad, Conquistadora, que fuera de lo que hemos dicho de Mexico, y ellos, como en assumpto ageno callaron, lo fue tambien de España, poseída, y tiranizada de los Moros. Para promover esto, nos es forzoso introducir una que á la verdad es Historia, y parece novela de libros de Caballeria. Tracla en su España Triumphante, de sentir de varios Autores Fr. Antonio de Santa Maria, y con mas individualidad, y expresion en sus ANTIGUEDADES DE ALCANTARA, D. Jacinto Arias de Quintana Dueñas, hablando del Conquistador de España D. Pelayo. Y es, que en la Corte, y Palacio de Toledo vivia Doña Luz, tan noble, como bella, esposa, aunque en secreto, de D. Favila, Duque de Cantabria, en cuyo matrimonio concibió, y parió al niño D. Pelayo, que tuvo oculto quince dias, en que el Rey Ubitiza, que solicitaba á Doña Luz, comenzó á sospechar del parto: y temiendo esta no se revelasse el secreto, con enojo, y zelos del Rey, riesgo del Infante, y de sus Padres; mandó á su Camarera (de quien ya avia fiado el secreto) se hiciesse una Arca bien calafeteada, en que valida de la noche, y con algunas Alhajas de telas, y preciosas piedras, y

Toma Mexico el Patronato del Santuario, y labra Templo á Nra. Sra. de los Remedios.

Nra. Sra. de los Remedios es Conquistadora hasta de España.

F. Ant. de Sta. Mar. España Triunf. l. 129.

D. Jacinto Arias Antig. de Alcant. lib. 2. c. 9. impres. en Madrid, por Mateo Fernandez, año de 1661.

Carta

Carta para que el inventor de ellas educasse al Infante su dueño; lo puso, y expuso á las corrientes del Tajo, crecidas con las de sus ojos; entrando tambien en la Caja UNA IMAGEN DE TALLA PEQUEÑA, que hiciesse compañía al niño, y fuesse su Guia, y conductora á algun Puerto, que lo fuesse de salvamento.

248. Y ciertamente que á no aver exemplar en Moyfes de esta tan peligrosa fortuna, se hiciera menos creible, en el Infante D. Pelayo; á quien, parece, quiso tambien preservar Dios por este medio, para que como aquel de él de Israel, fuesse este libertador del Pueblo Español, tiranizado del Pharaon Mahometano, y que no menos que el de Israel le avia de adorar, y servir. Pero sigamos el rumbo de la Caja, que en fee de estos Autores corrió casi quarenta leguas, Rio abajo, conducida á lo que se cree, de Providencia superior: lo que manifestó el Cielo claramente con una luz, que sobrevino á la Arca, y la sirvió en su peligrosa navegacion de San Telmo, conduciendola á terminos de la Villa de Alcantara, en la Extremadura, en cuyo recinto, á media legua de distancia, andaba cazando en la fazon, un Caballero nombrado D. Grafeses, vecino de la Villa, y Tio de Doña Luz; quien viendo la Arca, mandó á un Sobrino, que le acompañaba, se echasse al agua, y la sacasse. Sacóla, la desclavó, y halló al Infante muy descaecido con los balances del Rio, y falta de alimento: leyó los escritos, vió la Imagen, reconoció las joyas, supo el nombre, llevó al niño, proveyóle de Ama, que lo criasse, y tuvolo sin saber era su Sobrino, hasta los siete años, que ofreciendose ir á Toledo se hospedó en casa de su Sobrina Doña Luz, donde se descubrió su arrojó, y el buen suceso del hallazgo. Acabada la Historia sigue la reflexion del Autor en gloria de la Santissima, antiquissima Imagen de los Remedios, y de Mexico, que la goza.

249. Lo que mas (concluye) me ocurre decir en esta materia, es: que es cosa recibida en la Villa de Alcantara transferida á la posteridad, y que se halla escrita en un manuscrito de un Historiador docto; que dentro de la Arca con el Infante Pelayo venia UNA IMAGEN PEQUEÑA DE NUESTRA SEÑORA: la qual muchos siglos se conservó en Alcantara, assi en tiempo de Moros entre los Mozarabes, como despues entre Christianos; y parando esta Imagen en una Iglesia antigua Parroquial, que llamaban de Santiago, que estaba INTRA MUROS (de que no ha quedado mas que la memoria donde estuvo) un Cura de ella, que era un Clerigo de San Pedro, movido de la codicia se la dió por cantidad de dinero á un Indiano (indigna accion de un Eclesiastico, que por un vil interes se arrojó á despoñer á su Iglesia, y Patria de Joya tan estimable!) y el Indiano la llevó á MEXICO, donde oy está con grande veneracion, y culto, ostentando Dios en ella muchos prodigios, y milagros. Hasta aqui aquel Autor, á quien Mexico debia las de Demetrio, por la noticia, y una Estatua mas, por cada syllaba; y de aqui nuestra reflexion sobre una, y otra Historia, la de la Imagen de los Remedios en Mexico, ya apuntada, y la de la misma, en Alcantara.

250. Una, y otra concuerdan en lo que todos experimentamos, y sabemos: lo que se vee, y experimenta es, que está en Mexico (que por tal se tiene su Santuario, y tambien Mexico lo tiene) que está con tanta veneracion, al menos desde que la Ciudad tomó su Patronato, que no la conoce mayor el esmero religioso de sus fieles: con tanto culto, que es deposito de las mas preciosas Alhajas, centro de la liberalidad Christiana, y de los mas ricos Santuarios de Nueva España. Que ostenta Dios en ella tantos prodigios, y milagros, con que ha favorecido á ambos Orbes,

Tomó Pelayo
y entró en el
Rio Tago
y se salvó
con el niño
y la imagen

Plano de la
Villa de Alcantara

D. Jacinto
Arias. ub. l.
Imagen de
Nra. Sra. que
conduxo, y sal-
vó á D. Pelayo
se traxo á Me-
xico, y como?

Pruebas ser-
la de N. Sra. de
los Remedios

que no han cabido todos en su Historia, faltan Tablas para su Templo, y quizá se han borrado en la memoria de los mismos favorecidos, que es tambien lo que experimentamos. Lo que sabemos y que ninguno en tradicion, ó historia aya dicho hasta ahora lo contrario, es, que se traxo á Mexico de España; que vino con D. Fernando Cortes, y demas Conquistadores de este Reyno; que asistió, y ayudó á la Conquista de Mexico; en cuya generalidad cabe muy bien que viniese de Extremadura donde está la Villa de Alcantara; de donde era Cortes, y muchos de los Conquistadores; que la traxesse á Mexico un Indiano, que pudo ser, y tal llamarían en España al que yendo de Cuba, ó de otra parte de las que se conquistaron primero que Mexico, dió á aquel Cura algo de lo que ya avia adquirido, y se trajo la Santa Imagen. Y este, á mi juicio, es el sentido de aquel manuscrito, y de la historia, que acazó con toda reflexa, aun diciendo que se traxo á Mexico la Imagen, no dice que era Mexicano el que la traxo, sino Indiano, como que aun no se avia ganado Mexico. Cabe tambien que asistiese, y auxiliasse á su Conquista: y que como al Infante D. Pelayo que nacia para conquistar la Antigua España, en aquella su calafeteada Arca, y navegacion desesperada, lo guardó, y conduxo por las corrientes del Tajo hasta puerto de salvamento: de la misma suerte, en sus Naves, y Vergantines, en muchos peligros del mar, de la tierra, y lagunas de Mexico, en que se puede decir que nacieron, dirigiese, conduxesse, y guardasse al que nació para conquistar la Nueva España, al insigne (digan lo que dixeren invidiosos los Estrangeros) al insigne D. Fernando Cortes, y demas Conquistadores de estos Reynos.

251. Cabe finalmente, y se entiende mejor, como en la Conquista ayudasse, y se viese la Sagrada Imagen de los Remedios apretando los puños, y esparciendolos llenos de tierra á los ojos de los Mexicanos, acompañada del Patron de las Españas Santiago; quien no solo por esta razon, sino por la de urbano, y Caballero, avia de coadyuvar á la empresa, y acompañar, aunque fuesse en el Ayre, á la Señora que se avia hospedado en su Casa, estando (como asienta la tradicion) muchos siglos, en la antigua Iglesia, y Parroquial de Santiago, en Alcantara. A que hace no poco la peregrina; bien que solidissima noticia, que en su TRIBUNAL HISTORICO, libro, que dicen perfeccionaba ya para las prensas, quando le preocupó la muerte, ministró á la posteridad el insigne Mexicano D. Carlos de Sigüenza, y Gongora: y es que la primera Iglesia, que se erigió en Mexico fue la Parroquial, en el mismo sitio, que oy es el Cementerio de la Cathedral, y que se llamó Santiago (que fue acazó donde se colocó la Santa Imagen, y donde, segun los Annales de aquel Conquistador, mandó Cortes á Juan Rodriguez de Villa Fuerte, que erigiesse Casa á Nra. Sra. de los Remedios. Lo que probó, y deduxo dicho Escritor no solo de los Autores del margen, sino de varios instrumentos antiguos, razones, y disposiciones que halló en los primeros libros de Cabildo de la Ciudad de Mexico. De que tambien se infiere, que esta Iglesia, y Parroquia de Santiago la administró el Venerable Clerigo D. Juan Diaz, como Capellán que era del exercito de Cortes: hasta que el año de 1523. (uno antes que vinieran los Religiosos de San Francisco) por nombramiento del Emperador le sucedió con titulo de Cura el Br. D. Pedro de Villagra (no Villa Garcia, como escribe Gil Gonzales de Avila) Clerigo de vida exemplar, y de mucha virtud. Y digo de passo, que este titulo de dicha Iglesia fue á los principios de la Conquista; que despues perdió el nombre de San-

tiago

Jam non estis
hospitium, & ad-
versarius
Sanctorum, &
domestici Dei.

Inscriptio
de la Imagen
de Nra. Sra. de
los Remedios

Senatus
jusque Mexi-
cus Auxiliat-
rii Vaganti, &
divine suspen-
sione, ut in-
veniret, que
scriptis bene-
ficio, sed pro-
fessum suum
operi. tam
probatum sub-
stanti, quoniam
dicit, & hono-
re ergo dedit.

Primera Par-
roquia de Me-
xico qual fue, y
su Titulo, &
Imagē que alli
se venera.

Herr. Torq.
Cortes. Epist.
1. & 2. Bernal
Diaz. cap. 92.
y 185.

tiago, ó prevaleció el de MARIA Sma. de los Remedios (que en mi juicio se colocó allí aun antes que se ganasse Mexico) ó se acabó esta Iglesia (que no podia ser muy fuerte) y se erigió otra que servia de Parroquia, prevaleciendo el titulo de Nra. Sra. Por lo qual no obsta que en la Bula de ereccion de esta Cathedral, dixesse el Sr. Clemente VII. que á la Iglesia Parroquial, con titulo de Nra. Sra. erigia en Iglesia Cathedral, con el mismo titulo de Nra. Sra. que antes tenia quando era Parroquial.

La primera Iglesia de Mexico fue de Nra. Sra. de los Remedios.

De que se deduce sin violencia, que la primera Iglesia de Mexico fue de Nra. Sra. porque lo fue en su sagrada Imagen de los Remedios; la que quiso titular, y celebrar en su Assumpcion, por lo mismo que Mexico celebra en ella su Titular celebridad en su Santuario; y es, por ser la principal de la Señora. Deduce tambien (y es lo que mas hace al intento) que verdaderamente Religiosos los primeros Conquistadores quisieron resarcir, y restituyeron cumplidamente á la Sra. el culto que le avian quitado en Alcantara, concediendole el que allá tenia; pues si á impulsos de su devocion la extrajeron de la Iglesia Parroquial de Santiago; en Mexico la colocaron en otra, que fuese de Santiago, y Parroquial; si allá la quitaron de un Ministro Cura, y Clerigo que era de San Pedro; acá le pusieron otro Cura Ministro, y Clerigo, como lo fue el V. D. Juan Diaz, y despues el exemplar D. Pedro de Villagra; y finalmente, si desposyeron á la España Antigua de la Imagen que la conquistó de los Moros, y le dió Conquistador en D. Pelayo; le dieron otra Nueva España, conquistada á su influxo, y donde se le rindiese culto, y veneracion, como á su principal Conquistadora; y por decirlo todo un Mexico que la posee, y que con esta realidad la venera. Y aqui era ya lugar de tocar lo que prometianios sobre el atentado de averse querido perturbar á esta Ciudad, el derecho, y posesion, que goza en esta su Celestial Conquistadora. Pero porque este

Capitulo, en apoyo de la verdad, se nos ha prolongado mas que pensabamos, lo avremos de hacer en el siguiente.

CAPITULO III.

Continuase la misma materia: protégese Mexico de MARIA Sma. bajo su antigua Conquistadora Imagen de los REMEDIOS: dicefe como la conduxo á sí de su Santuario, solemnnes deprecaciones que le hizo, y ocasiones en que se ha conduxido á nuestro auxilio.

Lienzos del Santuario de los Remedios Testigos de los favores que ha hecho á Mexico Nra. Sra.

Tanto como diximos debe Christiana Mexico á su maternal Ancil, y Escudo de Armas, MARIA Sma. en su adorable Imagen de los Remedios. Pero aun no hemos dicho lo mas que la debe, en el remedio, sin duda Celestial, que desde su milagrosa Aparicion, ha dado á sus enfermedades, y con que entre otros beneficios há regraciado á Mexico, el culto, y veneracion con que la tiene. De uno, y otro son Tablas, visibies aun sin afectacion de colores, las Historias, y con esmeros del Pincel las de su Templo: donde uno de sus mas principales lienzos es Gigante emblema de esta verdad, ostentando á la Sagrada Imagen, Arcaduz propriamente de Remedios, que comunica á multitud de dolientes, que la cercan. Y fue acaso votiva Tabla al beneficio, con que por los años de 1576. en cuyo tiempo se edificó Mexico Templo, se libró por intercession de la Señora de aquella su gran Pestilencia. Del culto, pues, que por este, y otros beneficios le retorna, es tambien

Padron

Padron el mismo Templo, edificado á bien largas expensas de esta Imperial Ciudad; y mas al vivo una, y la principal (en el lugar al menos) de sus primorosas Pinturas al fresco, en que se veía esta alada, Celestial Mediana, dando á un Indio, un Caduceo de paz, con esta letra: PAX VOBIS; y articulando aquellas palabras de San Pablo: (a) Como si la Señora de los Remedios, que se avia ostentado guerrera en su Conquista, les dixesse pacifica: Ya quien viere los favores, que os hago, no os tratará, y os tendrá por extraños, y advenedizos en vuestra tierra; sino como á Ciudadanos con los Santos, y domesticos de la Casa de mi hijo. Expressaba mas, sobre la misma Pintura esta Inscricion: S. P. Q. M. esto es: (b) ,, El Senado, y Pueblo Mexicano á la Virgen de los Remedios su Protectora, y segurissima Patrona, por los innumerables beneficios, que de ella recibe, y por el amparo promptissimo, que tiene en su intercession, experimentado en tantos milagros, en señal de agradecimiento, y á honor suyo dedica este Templo. Hasta aqui la Pintura del Templo, y su Inscricion. Pero no sé por que causa, y cast profetico destino se borró la Inscricion, y la Pintura. Sucedió acaso lo que no es desusado en el antiguo, y menos en este Nuevo Mundo; y es que con el oro, y por el oro se desatienden, y aun se borran Artes, y letras: pues como despues se dorasse de alto abaxo la Iglesia borró el Aparejo del oro las Pinturas, y la Inscricion votiva de Mexico, persuadiendose acaso esta Ciudad, estaba de mas aquel suffragio; y testimonio autentico, á eternizar su Patronato, en el Santuario, y propiedad en la Santa Imagen.

Con todo, no ha sido esta su posesion tan pacifica, que no se le intentasse perturbar. Primeramente á los catorce años que Mexico avia edificado el Santuario, y advocadose el Patronato, por el de 1589. en que laudablemente zelosa la Religion Seraphica, considerando á la luz de los favores, y portentos, con que por medio de esta Santa Imagen enriquecia Dios á estos Reynos, y al resplandor, y adornos del Santuario, lo que avia perdido, ó no hallado, aprehendió que tenia propiedad en el Thefforo: y que assi la Imagen, como hallazgo de un Feligres de su Doctrina, como el Santuario, por edificado en fundo suyo, le pertenecia, y era de su espiritual Jurisdiccion, como Tacuba. Y acaso no halló su pretension tan ciertamente de Justicia, que no pareciera, en arrimarle otros meritos, de gracia, aplicando á ella los de Espiritual Conquistadora de este Reyno; lo benemerito que era de Mexico, regada á sus espirituales afanes; que en su poder no iria á menos (pues no podia ser mas) el Santuario, y culto de la Imagen. Y otras no menos especiosas razones, con que representaron su derecho al Marques de Villa Manrique, entonces Virrey de Nueva España; y quien hubo menester muchas menos, haciendole peso el amor, y merecido aprecio á la Seraphica Familia: De que llevado de cargo, y vino á plomo, con los Regidores, y Secular Cabildo de Mexico, proponiendole, bien que en estylo que avia hilado, y encadenado en oro el Hercules poderoso de su afecto; las razones, y derechos que deducia el pretendiente, y que se debia decir despojado; concluyendo con que harian al suyo en darles gusto. No se sabe si obró la reverencia, ó el miedo, y mas en un Principe que dicen tenia fama de recio; solo sí, que condescendió á su gusto todo el Cabildo, y Regidores, excepto uno, que se decia Alfonso de Valdés, Caballero de toda resolucion, y testá en lo que le parecia de Justicia: Oppusóse á la determinacion de su Cabildo, reclamando que era cosa recia, é indigna de la Ciudad de Mexico desapropriarfe de reliquia tan grande como la de

(a) Jam non estis hospites, & advena; sed cives Sanctorum, & domestici Dei.

Inscricion votiva de este Templo.

(b) Senatus, Populusque Mexicanus Auxiliatrici Virgini, fidelissima suæ Patronæ, ob innumera, quæ accipit beneficia, & ob præsentissimam suam opem, tantis probatam miraculis, gratitudinis, & honoris ergo dedicat.

Perturbase el Patronato del Santuario á la Ciudad de Mexico.

Quierefe dar á la Religion de S. Francisco.